Comunicado de prensa

27/11/2026 - 02:08 pm

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (DIMAR), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, informa a la comunidad marítima, operadores turísticos, navegantes y ciudadanía en general sobre las medidas de seguridad y las restricciones a la navegación que se implementarán este domingo 29 de noviembre de 2026, con ocasión de la realización de la competencia deportiva Ironman 70.3 Cartagena.

Con el propósito de garantizar la seguridad de los deportistas y de las personas que desarrollan actividades en el mar, se establecen las siguientes disposiciones:

* Restricción a la navegación: Desde las 4:00 a.m. hasta las 9:00 a.m. del domingo 29 de noviembre, estará restringida la navegación, así como el arribo y zarpe de motonaves en la bahía de las Ánimas.

* Dispositivo de seguridad marítima: En coordinación con la Armada de Colombia, a través de la Estación de Guardacostas de Cartagena, se dispondrán unidades de reacción rápida para acompañar el desarrollo de la competencia, velar por la seguridad de los atletas y salvaguardar la vida humana en el mar.

* Operación del evento: Las actividades deportivas en el sector del muelle de La Bodeguita iniciarán a las 6:15 a.m. y se extenderán hasta finalizar la actividad, cuando se prevé la salida del agua del último participante.

* Transporte marítimo hacia la zona insular: Las embarcaciones de transporte de pasajeros que operan desde los muelles de La Bodeguita y Los Pegasos deberán esperar la finalización de la competencia para reanudar sus actividades náuticas habituales.

* Canales de atención y emergencia: Ante cualquier eventualidad durante la jornada, estarán disponibles los siguientes canales de comunicación:
- Línea 146 de Guardacostas.
- Canal 16 VHF marino.
- Línea 112 de la Policía Nacional.
- Torre de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima de Cartagena: ?310 476 4078.

Se invita a la comunidad marítima y a los operadores de transporte de pasajeros a acatar las disposiciones establecidas, atender las indicaciones de las autoridades y planificar sus actividades náuticas teniendo en cuenta las restricciones temporales.